



ILTMO. AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCIA (SEVILLA)

ACTA DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE UN MONITOR/RA PARA TALLER JUVENIL EN RED Y VALORACIÓN DEL CONCURSO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE LA MISMA ESPECIALIDAD.

En la Roda de Andalucía, siendo las 8.00 horas del día 12 de Diciembre de 2019, se reúnen las Sras y Sres, que a continuación se designan en calidad de miembros del Tribunal que se constituye para la calificación de los méritos, en relación con la convocatoria para la selección de un monitor/ra para Taller Juvenil en Red y para la constitución de una bolsa de empleo, por el procedimiento de Concurso. La iniciativa pertenece al Programa “Proyecto Local de Juventud en Red” de la Diputación Provincial de Sevilla.

La selección se efectúa conforme a las Bases aprobadas por Resolución de Alcaldía nº417/2019 de fecha 19 de noviembre de 2019.

En primer lugar, se procede a la constitución del Tribunal, el cuál, queda formado inicialmente por las siguientes personas:

PRESIDENTE: D^a Carmen Escalera Martín

VOCALES:

- D^a Guadalupe Guerrero García
- D. Juan Manuel Borrego Maldonado

SECRETARIO:

- D.Manuel Diego Berbel Blanca

No ha asistido la vocal - D^a Patricia Plata Guillen, habiendo excusado su no asistencia por motivos laborales.

Valoración del Concurso obteniendo los aspirantes la puntuación que se relaciona a continuación.

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	FORMACION	EXPERIENCIA	PROYECTO	TOTAL
1	REDONDO ARRANZ	ANTONIO JAIME	0,00	0,70	0,50	1,20

EL Tribunal acuerda someter al Alcalde-Presidente, la propuesta de Contratación Laboral mediante un contrato de obra o servicio determinado de la concursante **D. ANTONIO JAIME REDONDO ARRANZ.**

Asimismo y en cumplimiento de lo establecido en la base décima, se acuerda someter al Alcalde-Presidente la relación nominal de las personas integrantes de la **Bolsa de Trabajo**, con su puntuación ordenada en orden decreciente.

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACION
1	REDONDO ARRANZ	ANTONIO JAIME	1,20



ILTMO. AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCIA (SEVILLA)

Por último se levanta la presente Acta, siendo las 9,00 horas del día 12 de Diciembre de 2019, que firma el Presidente del Tribunal, conmigo, la Secretaria, que doy fe.

La Presidenta del Tribunal

Fdo. Carmen Escalera Martín



El Secretario del Tribunal

MD

Fdo. Manuel Diego Berbel Blanca

Contra la propuesta del Tribunal, que no pone fin, a la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada ante la Alcaldía, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la colocación de este acta en el tablón de edictos del Ayuntamiento, sin perjuicio de que los interesados pudieran ejercitar en su caso, cualquier otro Recurso que estimen procedente.